

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2016, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de suministro, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2015/000108.
  - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de gas natural al edificio administrativo Torre Triana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, Sevilla.
  - c) División por Lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - e) Plazo de ejecución: Dos años.
  - f) Código CPV: 09123000-7.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. BOJA núm. 159, de fecha 17 de agosto de 2015.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos mil novecientos treinta y cinco euros con ochenta y nueve céntimos (200.935,89 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de cuarenta y dos mil ciento noventa y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (42.196,54 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y tres mil ciento treinta y dos euros con cuarenta y tres céntimos (243.132,43 euros).
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de febrero de 2016.
  - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.
  - d) Importe de adjudicación máximo: Ciento sesenta y cinco mil trescientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos (165.395,04 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de treinta y cuatro mil setecientos treinta y dos euros con noventa y seis céntimos (34.732,96 euros), siendo el importe total máximo, IVA incluido, de doscientos mil ciento veintiocho euros (200.128,00 euros).

Sevilla, 26 de febrero de 2016.- El Director General, Antonio Miguel Cervera Guerrero.